



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

ÁREA VIGILANCIA ADUANERA

Ref.: 0606/2024

VIGILANCIA ADUANERA

SIAT LOGRA QUE EL SENADO APRUEBE CONSIDERACIÓN DE V.A. COMO PROFESIÓN DE RIESGO

El Pleno del Senado ha aprobado el martes 5 de junio, la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, con el objeto de incluir a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, **y a los funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera**, dentro de los colectivos que tendrán un coeficiente reductor de la edad de jubilación debido a la peligrosidad de su trabajo. La Proposición de Ley fue presentada por el Partido Popular y fue aprobada con 147 votos a favor, 103 en contra y 8 abstenciones.

El día 4 de abril ya os informábamos ([ver aquí](#)) que SIAT mantuvo varias reuniones con representantes del Partido Popular para conseguir su apoyo de nuestra propuesta de que el personal de Vigilancia Aduanera pudiese disponer de unos coeficientes reductores que les permitan adelantar la edad de jubilación ([ver propuesta de SIAT de 15/03/2022 aquí](#)).

Además de las reuniones a nivel político, desde SIAT también hemos reivindicado ante las instituciones europeas para que inste al Gobierno de España para que Vigilancia Aduanera sea reconocida como profesión de riesgo ([ver aquí](#)).

Hasta llegar a esta votación en el Senado el camino ha sido largo, pero como se comprueba con el resultado de la votación, aún tenemos mucho que trabajar para conseguirlo, puesto que esta medida tendrá que ser refrendada por el Congreso de los Diputados para que pueda entrar en vigor. **Tened claro que SIAT seguirá trabajando para que se declare profesión de riesgo a Vigilancia Aduanera, pero no nos quedaremos ahí, puesto que seguiremos con nuestra reivindicación histórica para que Vigilancia Aduanera asuma todas las competencias como policía fiscal, tal y como planteamos en nuestra propuesta de reestructuración de la AEAT ([ver aquí](#)).**

Todas estas cuestiones se consiguen como viene haciendo SIAT desde su fundación, mediante un trabajo sindical serio, coherente, diario y constante. Esto no se consigue con una nota de prensa o publicando en twitter o en un grupo de whatsapp sin salir de casa, sino que se consigue moviéndose en todos los ámbitos posibles, políticos y sociales, tratando de conseguir el apoyo de las justas reivindicaciones del colectivo de Vigilancia Aduanera a quienes tienen la capacidad de hacerlas posibles.

***¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS
PORQUE ES DE JUSTICIA!!!***

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

